ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 362
07 DE OCTUBRE DE 2026

En la ciudad de Morelia, Michoacán, a las 11:00 horas del día 07 de octubre de 2026, se reunieron los integrantes, profesores y alumnos del H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, bajo el siguiente orden del día. **PUNTO No.1** LISTA DE PRESENTES; **PUNTO No.2** REVISIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; **PUNTO No.3** REVISIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO (COI-1) CON CARÁCTER INTERINO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA PARA EL CICLO ESCOLAR 2026-2027 UNIDAD PROFESIONAL ZAMORA; **PUNTO No.4** SOLICITUD DE AVAL PARA EL NOMBRAMIENTO DE LA COORDINACIÓN DE MATERIAS COMPLEMENTARIAS PARA LA DRA. GLADYS SOFIA LOPEZ ESTRADA; **PUNTO No.5** SOLICITUD DE AVAL PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL "ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A MATERIAS COMPLEMENTARIAS"; **PUNTO No.6** SOLICITUD DE AVAL PARA LA MODIFICACIÓN DE LA REINSCRIPCIÓN DEL CICLO ESCOLAR 2026-2027, QUE PRESENTA EL ALUMNO LUIS EDWIN MERCADO ROJAS DE LA UNIDAD PROFESIONAL DE URUAPAN; **PUNTO No.7** SOLICITUD DE REINSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA PARA EL CICLO ESCOLAR 2026-2026, QUE PRESENTA LA ESTUDIANTE PENÉLOPE SCARLETE GÓMEZ RAMÍREZ; **PUNTO No.8** SOLICITUD DE CORRECCIÓN DE CALIFICACIÓN EXTEMPORÁNEA DEL ESTUDIANTE MATRÍCULA 1804676X EN CULTURA Y DEPORTE IV DEL CICLO ESCOLAR 2026-2026, QUE PRESENTA LA DRA. MARÍA ELIZABETH ESTRADA PANTOJA; **PUNTO No.9** ESTATUS QUE GUARDA SEGUIMIENTO DE ACUERDOS; **PUNTO No.10** SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2026-2030 DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA; **PUNTO No. 11** ASUNTOS GENERALES. **Punto No.1** Estuvieron presentes los Consejeros Técnicos Profesores: M.D.A. Ana Cecilia Botello Gómez, Dra. Emma Paredes Camarillo, M. Arq. María Elena Cortés Hernández, Dra. Kena Bolena Correa Hernández, Dr. Juan Carlos Lobato Valdespino; de igual forma, estuvo presente el Consejero Técnico alumno: C. Mario García Sánchez y M. Arq. Aldo Zamudio Pérez; así como la M.D.A. Cecilia Elías Copete, Presidenta del Consejo Técnico; y el Dr. Fernando Alejandre Avalos, fungiendo como Secretario de Actas en esta sesión; **Punto No.2** Revisión y en su caso aprobación del orden del día, este Cuerpo Colegiado lo avala por unanimidad; **Punto No.3** Revisión y en su caso autorización de los resultados del Concurso de Oposición Interno (COI-1) con carácter interino de la Facultad de Arquitectura para el ciclo escolar 2026-2027 unidad profesional Zamora; después de revisar este Cuerpo Colegiado acuerda avalar por unanimidad para su publicación el 8 de octubre de 2026; **Punto No.4** Solicitud de aval para el nombramiento de la Coordinación de Materias Complementarias para la Dra. Gladys Sofia Lopez Estrada; este Cuerpo Colegiado avala de manera unánime; **Punto No. 5** Solicitud de aval para la actualización del programa de servicio social "Acompañamiento y Seguimiento a Materias Complementarias"; después de revisar la solicitud presentada este Cuerpo Colegiado avala por unanimidad la actualización; **Punto No. 6** Solicitud de aval para la modificación de la reinscripción del ciclo escolar 2026-2027, que presenta el alumno Luis Edwin Mercado Rojas de la unidad profesional de Uruapan; después de revisar y analizar la documentación este Cuerpo Colegiado avala por unanimidad; **Punto No. 7** Solicitud de reinscripción extemporánea para el ciclo escolar 2026-2026, que presenta la estudiante Penélope Scarlete Gómez Ramírez; este Cuerpo Colegiado acuerda por unanimidad no avalar la solicitud, con fundamento en lo establecido en el artículo 33 del Reglamento General de

Exámenes de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, que a la letra señala: "La o el estudiante que repruebe alguna materia en examen extraordinario de regularización y cuando haya cursado nuevamente alguna materia o materias quedará suspendida o suspendido en sus derechos de estudiante de la Universidad; sin embargo, podrá volver a presentar examen extraordinario de regularización en la materia o materias reprobadas, en los ciclos escolares subsecuentes y sin limitación de oportunidades, sólo deberán cubrir la cuota que se fije para la aplicación del examen. Cuando apruebe todas las materias reprobadas podrá continuar sus estudios. Lo anterior, no será aplicable a los programas educativos que contemplen la permanencia de la o el estudiante." Lo anterior, en virtud de que la estudiante no acreditó la unidad de aprendizaje Taller de Geometría Descriptiva Básica durante los ciclos escolares 2024-2025 y 2025-2026, encontrándose en lo previsto por el artículo citado. Asimismo, se hace constar que la estudiante solventó dicha situación académica el 28 de agosto de 2026, fecha a partir de la cual puede continuidad con sus estudios de manera regular; **Punto No. 8** Solicitud de corrección de calificación extemporánea del estudiante matrícula 1804676X en Cultura y Deporte IV del ciclo escolar 2026-2026, que presenta la Dra. María Elizabeth Estrada Pantoja; después de revisar y analizar la solicitud este Cuerpo Colegiado avala por unanimidad; **Punto No. 9** Estatus que guarda seguimiento de acuerdos; la presidenta de este cuerpo colegiado da lectura sobre el avance sobre el estatus que guarda el seguimiento de acuerdo; **Punto No. 10** Solicitud de aprobación del Plan de Desarrollo 2026-2030 de la Facultad de Arquitectura; después de revisar este Cuerpo Colegiado aprueba en lo general por mayoría; **PUNTO No. 11** Asuntos generales. No habiendo asuntos generales que tratar, se levanta la presente acta siendo las 14:00 hrs del día de su fecha ----------

M.D.A. Cecilia Elías Copete
Presidenta del H. Consejo Técnico
Facultad de Arquitectura
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Morelia, Michoacán, a 07 de octubre de 2026.

M.D.A. Ana Cecilia Botello Gómez

Dra. Emma Paredes Camarillo

M. Arq. María Elena Cortés Hernández

Dra. Kena Bolena Correa Hernández

Dr. Juan Carlos Lobato Valdespino

C. Mario García Sánchez

M. Arq. Aldo Zamudio Pérez